MINISTERIO DE SALUD Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Chorrillos, 12 de Febrero del 2019

VISTO:

Visto, el Expediente N* 19-INR-001880-002, y el Nota Informativa N° 042-2019-OEPE/INR de fecha 07 de Febrero del 2019 emitido por el Director Ejecutivo de Planeamiento Estrategico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público establece las condiciones para la asignación de funciones en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 297-2018-SA-OP-INR de fecha 17 de Octubre del 2018, se asigna a partir del 17 de Octubre del 2018, las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, de la Oficina Ejecutiva de Administración; en adición a las funciones de Jefa del Equipo de Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico, a doña: Luisa Hilda Vera Cardenas, con el cargo de Especialista Administrativo I, nivel F-1, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, mediante Nota Informativa N° 042-2019-OEPE/INR emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón, solicita el termino de funciones como Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la mencionada servidora;

Que, de acuerdo al documento de visto, es pertinente dar termino a las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, de la Oficina Ejecutiva de Administración, que venia desempeñando doña: Luisa Hilda Vera Cardenas con el cargo de Especialista Administrativo I, nivel F-1, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N* 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N* 005-90-PCM, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Resolución Ministerial N* 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N* 005-2019/MINSA, que delega durante el año fiscal 2019 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha, las funciones de Jefa de la Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón, a la servidora Luisa Hilda VERA CARDENAS, con el cargo de Especialista Administrativo I, nivel F-1, dándose las gracias por el apoyo brindado a la institución.

Artículo 2°.- DISPONER que doña Luisa Hilda VERA CARDENÁS oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

> Lic. Adm. Grillarino Benito Baldeon Cruz CLAD Nº 15447 Joje de la Oficina de Personal Instituto Nacional de Rehabilitación "Dfa. Admana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Registrese y Comuniquese

OBBC/JCH

Dirección General

Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Oficina de Personal

Oficina de Asesoría Jurídica

Equipo de Remuneraciones

Responsable de la pag.web del INR

) Interesada